

# Factura

CARLOS MANUEL, VÁSQUEZ  
 Nit Emisor: 41993535  
 CARLOS MANUEL VASQUEZ  
 13 CALLE 6-45 COLONIA VILLA LOBOS 1, zona 12, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS  
 01011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 468394CC-49BB-44D3-AA0C-7AAE42E0AB52  
 Serie: 468394CC Número de DTE: 1237009619  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 10:28:27  
 Fecha y hora de certificación: 06-feb-2024 10:28:27

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número (MEM-27-2024)	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*(Signature)*  
 Carlos Antonio Ramos Pascual  
 Jefe de la Unidad de Planificación a.i.  
 Ministerio de Energía y Minas

*(Circular Stamp)*  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
 JEFE  
 GUATEMALA, C. A.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Coordinador**  
**Carlos Antonio Ramos Pascual**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Planificación y Modernización Institucional**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-27-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Acompañamiento en la actualización del plan operativo anual y su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, cumpliendo con los requerimientos de los entes normativos y rectores tanto internos como externos**

- Se actualizó la información física y financiera del presente año del Plan Operativo Anual 2024 en la plataforma del Sistema de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

**c) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2024**

- Se revisó el artículo 6 literal a) primer inciso del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

**d) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la ejecución y cumplimiento de metas física y financiera del ejercicio fiscal 2024.

**e) Seguimiento o acompañamiento de los ajustes a la red de producción y categorías programáticas para el ejercicio fiscal 2024 para cumplir con los requerimientos de los entes rectores y fiscalizadores**

- Se evaluó la actualización de la estructura programática 2024, del programa 15 Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía. De la Dirección General de Energía

**f) Elaboración, entrega, publicación y seguimiento de informes solicitados a lo interno del Ministerio o por funcionarios y entidades externa**

- Se elaboró el plan multianual ministerial 2024-2028, con base a los lineamientos de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
- Se elaboró el plan anual ministerial 2024, con base a los lineamientos de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
- Se elaboró el plan con las prioridades de gobierno a 120 días, con base a los lineamientos de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN

**g) Investigar, análisis y emisión de todo tipo de dictamen o informe sobre diversas temáticas solicitadas por el Despacho Superior**

- Se elaboró dos resoluciones de modificación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Administración Financiera.
- Se elaboró oficio indicado que los manuales de procedimientos se ajustan a los objetivos, misión y visión de este Ministerio

**h) Analizar instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA**

- Se actualizó el Plan Operativo Multianual 2024-2028 y el Plan Operativo Anual 2024, de la Direcciones Generales y Áreas Sustantivas

**i) Seguimiento, coordinación y apoyo en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación y de proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas**

- ? Se brindó seguimiento coordinado con la Direcciones Generales y Unidades de Apoyo, para actualiza el Plan Operativo Multianual 2024-2028 y el Plan Operativo Anual 2024,

**j) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas**

- Se brindó acompañamiento a las Dirección General y Unidades de Apoyo, en la integración de información para la modificación de metas físicas, correspondiente al ejercicio fiscal del 2024.

**k) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Se registró la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de enero 2024 en el Sistema Informático de Gestión.

**l) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la ejecución y cumplimiento de metas física y financiera del ejercicio fiscal 2023.

**m) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional**

- Se participo en la construcción de las prioridades presidenciales 2024, el plan ministerial 2024-2028, con base a los lineamientos de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, con los Vicedesachos del MEM

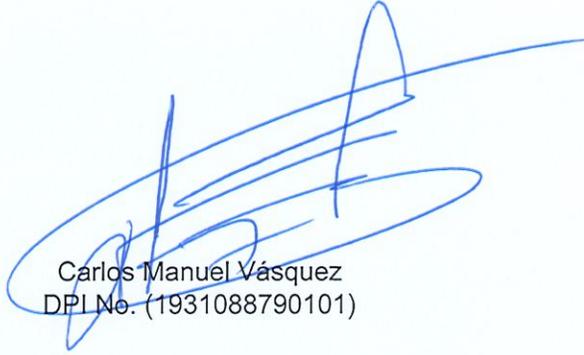
**n) Análisis y reporte a la Jefatura, de la estructura presupuestaria del MEM para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados**

- Se analizó los resultados, actividades, acciones y productos planteados en los resultados institucionales de los programas sustantivos incluidos en la Estructura programática 2024.

**o) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Se dio seguimiento a requerimiento de congreso de la republica sobre la intervenciones del Ministerio en el departamento de Baja Verapaz en el pedido 2024.

Atentamente,



Carlos Manuel Vásquez  
DPI No. (1931088790101)



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Coordinador Carlos Antonio Ramos Pascual  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas